

Crearán bono para damnificados (Reforma 30/10/17)

Crearán bono para damnificados (Reforma 30/10/17) Jessika Becerra Cd. de México (30 octubre 2017).- Esta semana, las Secretarías de Hacienda y de Finanzas de la CDMX junto con la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) firmarán un convenio para dar créditos de vivienda a los damnificados por el sismo, informó Vanessa Rubio, subsecretaria de Hacienda. Esto se realizará a través de la creación de un fondo que emitirá bonos en los mercados para que lo adquieran los inversionistas. "Ya lo tenemos previsto, esta semana se estará firmando un convenio entre Hacienda y la CDMX para poder instrumentarlo. Son recursos del Gobierno, recursos principalmente, en este caso, de la CDMX, que van a crear un fondo", mencionó entrevista al término de su participación en la segunda Convención de Afores.

"Ese fondo va a emitir un cupón cero y las personas que accedan a este financiamiento solo van a pagar los intereses y el capital se va a pagar a los 20 años de vida del crédito y las personas no van a tener que pagar ni enganche ni el capital, solo los intereses", aseguró. Explicó que el mecanismo estará disponible para cualquier otra ciudad que quiera participar. De esta forma, será una opción para los estados que requieran más apoyo para reconstruir la infraestructura afectada tras los sismos del 19 de septiembre pasado. Respecto al bono catastrófico que tendrán Chile, Colombia, México y Perú (la alianza del Pacífico), Rubio señaló que los países están definiendo qué tipo de siniestros cubrirá y que empezarán con terremoto. "Vamos a tener que empezar a salir en promoción conjunta en los mercados y estamos seguros que la emisión la vamos a lograr en 2018, mencionó.